

La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678) y The Dynastic State and the Army under Louis XIV. Royal Service and Private Interest, 1661-1701, dos libros sobre las dos máximas potencias europeas y sus ejércitos: la una en declive, la otra en auge; la una con una concepción y organización del ejército quizás para entonces ya obsoleta, la otra con un ejército permanentemente en armas dispuesto en todo momento a intervenir en política exte-

rior e interior fruto de una modernización a fondo que le llevó, en 1700, a contar con casi 400.000 hombres, diez veces más que en 1660. Dos libros, en definitiva, que reflejan el auge actual de los estudios sobre los ejércitos en época moderna y que vienen a dar luz, en el caso del de Ribot García, sobre una época poco estudiada hasta el momento.

Núria de Lucas Val
Universitat Autònoma de Barcelona

STEIN, Stanley J.; STEIN, Barbara H.,
Plata, comercio y guerra,
Barcelona: Crítica, 2002.

GOODMAN, David,
El poderío naval español,
Barcelona: Península, 2001.

Las colonias dependen de la armada, el comercio de las colonias, y del comercio depende la capacidad del Estado de emprender las más gloriosas y útiles iniciativas.

(Citado en Jacob Viner,
Power versus Plenty)

Síntesis del paradigma del sistema político europeo del siglo XVII, este principio viene a reafirmar hoy que no se puede hacer la historia de España en la edad moderna sin asumir que América constituyó una parte de la Monarquía, algo que, según Demetrio Ramos, fue durante mucho tiempo un olvido común y llamativo. Alguien dijo incluso que parece como si la historiografía sobre ese período se hubiese propuesto hacer la independencia americana apenas concluido el descubrimiento. En definitiva, en primer lugar, el principio citado devuelve al primer plano el papel de las colonias en el desarrollo del capitalismo comercial en la Europa occidental dentro del paradigma mercantilista del siglo XVII; en segundo, consolida la idea de que comercio y guerra eran inextricables e inevitables en ese sistema.

En esta línea de investigación, Stanley Stein, profesor emérito de la Universidad de Princeton (Estados Unidos), y Barbara Stein, también hispanista, publican *Plata, comercio y guerra*, obra en la que buscan reconstruir y reconsiderar la interacción de América, España y Europa entre los años 1500 y 1750. En este análisis, España recupera su papel central en la formación de la Europa moderna, y América y su tesoro su lugar como detonante del desarrollo de la economía de mercado y del estado-nación. «El legado» es el título de la primera parte del libro, donde los autores explican cómo la plata americana que «galvanizó» Europa estimulando las principales industrias y los sectores exportadores de Inglaterra, Francia, los Países Bajos, Italia y Alemania, acabó perpetuando en España una estructura caracterizada por el retraso político, económico y social.

De seguido, el estudio de los Stein gana en originalidad cuando, en su segunda parte («Hacia un paradigma Borbón español»), describe la forma en que Felipe V y sus descendientes debieron aceptar el legado español de la edad media: una monarquía

agraria, patrimonial y eclesiástica, de principios elaborados durante la Reconquista, moldeados y reproducidos por la colonización y la necesidad de defender el imperio americano. A partir de entonces, los Borbones dedicaron el siglo XVIII a idear e implementar (con poco éxito) una alternativa donde el estado español pudiera actuar como árbitro de los intereses opuestos de Francia e Inglaterra.

David Goodman, autor de *El poderío naval español*, es director del Departamento de Historia de la Ciencia de The Open University (Milton Keynes, Reino Unido). Su estudio se dedica a analizar por qué, pese a todos los esfuerzos, la historia de la Armada española del siglo XVII es, si bien no una derrota total, la historia de una derrota más que nada. En este sentido, *El poderío naval español* resulta un detallado juicio sintético (como predicho que añade información) a la primera parte de la obra de los Stein. La idea que subyace es que la historia del poder naval español representa la historia de la España misma (Adolfo Navarrete). En el primer apartado del libro («Dinero y materiales»), Goodman investiga desde el estado de los bosques españoles, las características de la construcción naval o los preparativos para hacerse a la mar, hasta los efectos de la crisis financiera sobre la Armada de Felipe IV. En la segunda parte («El personal»), el autor profundiza en el análisis de los recursos humanos de la Armada española: el reclutamiento de los marinos, sus condiciones de trabajo, y la verdadera consideración social que gozaban (o sufrían) en la España del siglo XVII.

En otro siglo de imperialismo más cercano a nuestros días, Joseph Conrad escribió: «La conquista de la tierra, que por lo general consiste en arrebatarla a quienes tienen una tez de color distinto, no es interesante por sí misma. Lo único que la redime es la idea. Una idea que la respalda.» En *Plata, comercio y guerra*, los Stein analizan el modo en que la lucha por la plata para financiar la guerra llegó a transformarse en el leitmotiv de los cinco reinados de los Austrias en España entre 1517 y 1700. La idea que intentaba redimir esa guerra continua-

da era la visión tardomedieval de Carlos V de un imperio universal católico centrado en Europa; la plata que financiaba la contienda garantizó a España el lujo ilusorio de ostentar el poder y el esplendor en Europa durante un siglo. Los tratados de Westfalia (1648), que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años, muestran una realidad que muchos no habían querido reconocer: el factor colonial era el principal elemento de la decadencia en España. En primer lugar, las concesiones comerciales que la Monarquía debió realizar se derivaban de las contradicciones de su proyecto imperial: una economía agraria que tuvo que recurrir a los productores europeos y a los intermediarios comerciales para satisfacer la demanda colonial de manufacturas. En segundo término, la explotación y la defensa de las colonias ricas en plata en América estaba asociada a la defensa de la hegemonía dinástica y religiosa de los Austrias en Europa; mientras en España la plata americana perpetuó una sociedad anticuada, en el resto del continente aceleró el proceso de modernización. En este sentido, para José Merino Navarro nada diferente podría haber sucedido, ya que considera un «notable anacronismo y una clara demostración de mentalidad provinciana» entender que España hubiera debido aprovechar los recursos americanos para renovar su estructura. Sin embargo, para Juan Ortega y Medina, la mentalidad de los españoles de época moderna, «que se alinean y padecen el mundo, como Don Quijote», explica su retraso frente a la Inglaterra que transforma el mundo, triunfa, se expande en los mares y, a través de esta expansión, desarrolla su industria y comercio. Por su parte, al contrario de lo que sucedía en la España imperial, no fue el soldado sino el marinero el héroe nacional de Inglaterra, popularmente cantado en versos como: «No nos preocupamos por los hombres de armas / que desdeñan el Estado / sino por los jóvenes marineros / que lo sostienen.» En este sentido, Goodman concluye que en ningún lugar era más claro el desprecio por los marinos que en la España de los Austrias. La noble-

za castellana del siglo XVII, que controlaba los puestos navales superiores, despreciaba las ocupaciones manuales; no había lugar entre los nobles para ninguno que hubiese cosido, aferrado y desplegado velas, empalmado cuerdas o barrido las cubiertas. Una vez a bordo, los soldados «debían considerarlos sus sirvientes, gente que trabajaba en el barco para que ellos pudiesen dedicarse a la guerra.» Las consecuencias se encontraban en las mismas batallas, como por ejemplo la de Las Dunas (1639), cuando la Armada española, al mando de Antonio de Oquendo, e integrada por marineros gallegos llevados a la fuerza y con la moral baja, fracasó terminantemente. En definitiva, para Goodman puede entenderse en los documentos conservados que los oficiales y soldados trataban peor a los marineros en las armadas españolas que en las flotas enemigas. La moral de los marinos, debilitada ya por los atrasos en la paga y la mala comida, se reducía aún más, hasta el punto de que «es bien posible que esto contase más que cualquier otra cosa en el decepcionante rendimiento de la marina española».

A su vez, basándose casi exclusivamente en el estudio de las fuentes manuscritas conservadas en archivos españoles, Goodman describe la forma en que la guerra continuada en América y Europa condicionó los intentos reformistas de la casa de los Austrias, en este caso, la financiación, construcción y estrategia de su armada. En este sentido, una de las funciones de la Armada de Barlovento, unidad defensiva permanente en el Caribe creada en 1595, fue la de mantener la herejía protestante apartada de las Indias. Por otra parte, si bien Goodman afirma que no es posible explicar las reiteradas derrotas navales españolas por un supuesto estancamiento en el diseño de sus barcos, reconoce que, tras la derrota de la lenta Armada Invencible, se cuestionó el diseño de los grandes buques españoles, de voluminosos cascos, construidos para los viajes transatlánticos donde se debía transportar o proteger el tesoro de la plata americana. Sin embargo, a fin del reinado de Felipe IV se seguía pensando que

para la reputación de la Monarquía (clave en la estrategia del ministro Olivares) era necesario contar con grandes galeones desplegados en el mar.

Finalmente, tanto en el estudio de Goodman como en el de los Stein subyace la idea de que el concepto de hegemonía marítima no se circunscribe a lo que puede suceder en una u otra batalla. El potencial de las fuerzas navales (como así también su prestigio) acaba estableciendo el orden político internacional a través de un sistema de pactos y alianzas. En el cuarto capítulo de su libro («Crisis coyuntural: la guerra y el Tratado de Utrecht»), los Stein analizan cómo el poderío naval inglés (con la consecuente ocupación de Jamaica) afectó a la política española a partir de la segunda mitad del siglo XVII y moldeó la actitud de sus dirigentes expresada en el principio «guerra con todo el mundo y paces con Inglaterra». Así, el Tratado de Utrecht (1713) fue resultado de la aplicación del poder naval y económico de Inglaterra, que consiguió para su Compañía de los Mares del Sur el derecho a penetrar con manufacturas y trabajo esclavo africano en el mercado colonial. A partir de entonces, y frente a esta superioridad, concluyen los Stein, algunos economistas políticos españoles de principios del siglo XVIII (proyectistas) intentaron romper con el legado asfixiante de los Austrias: un sistema de tratados comerciales desiguales. El marqués de Ensenada, uno de los ministros de Felipe V primero y Fernando VI después, planeó en 1743 un ambicioso programa de rearma naval que debía ir acompañado de una reforma en las finanzas de la monarquía. Contemplaba la construcción de cincuenta buques de guerra en ocho años, lo que permitiría a Madrid impulsar su estrategia: permanecer neutral y erigirse como árbitro en el inminente conflicto anglo-francés. Ensenada impuso su tendencia durante la contienda, pero en 1754 su administración se derrumbó definitivamente. Sus tendencias reformistas no agradaban en una realidad española «de mentalidades y comportamientos de sociedad cerrada».

Cuando en días en que las condiciones del sistema político mundial vienen impuestas por pleitos no siempre tan visibles, tanto el estudio de David Goodman como el de Stanley y Barbara Stein exponen la significación que tuvo la guerra en clave colonial (y muy especialmente su variante naval) para la Europa de época moderna. Para mediados del siglo XVIII estaba claro que el proyecto imperial español, dinástico y religioso primero y borbónico después, era definiti-

vamente un anegado sueño. O como había resumido tiempo antes Lope de Vega, citado por Bosch García:

*Con viento mi esperanza navegaba,
perdónola la mar,
matóla el puerto.*

Nicolás Barbieri

Universitat Autònoma de Barcelona

DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos,
El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII),
Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

L'acte militar ha estat i encara continua essent un instrument eficaç i contundent a l'hora de mantenir una comunitat organitzada políticament. La guerra va estretament lligada al factor econòmic perquè tant aquest com l'administració de l'exèrcit són peces bàsiques a l'hora de planificar-la. Últimament han sorgit algunes iniciatives que tracten aquest aspecte de la guerra a l'edat moderna com *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)* de Juan Carlos Domínguez Nafría.

El Real y Supremo Consejo de Guerra és la publicació de la tesi doctoral de Juan Carlos Domínguez Nafría i és també fruit de la renovació de dos corrents històriogràfics de l'edat moderna espanyola. La historiografia militar hispànica, que va començar a adaptar els nous mètodes amb retard respecte d'altres països i d'on destaquen obres com *Guerra y decadencia de I.A.A. Thompson* o *Los Tercios españoles* de René Quatrefages. La segona és la historiografia dedicada a l'estudi de les institucions de la Monarquia Hispànica (destacant els Consells i les Junes) i que ha estat organitzada sobretot per grups d'investigadors

com José Antonio Escudero¹ o el mateix Juan Carlos Domínguez Nafría.

Aquest llibre està estructurat en tres parts, l'última de les quals és un apèndix legislatiu i documental on es recullen els decrets, *Reales Órdenes*, resolucions, consultes, cèdules, declaracions, nomenclaments, papers... amb relació al Consell de Guerra. La primera tracta l'evolució històrica d'aquesta institució a través de tots els reis de la Monarquia Hispànica. Segons la investigació de Domínguez Nafría el Consell no té un acte formal de fundació i les primeres mencions que en trobem estan compreses a la dècada de 1510. Durant el regnat de Carles I va adquirint una forma més definida, creant una secretaria, i sobretot durant les estances a Espanya del monarca, ja que quan no hi era els seus consellers més pròxims marxaven amb ell i el poder dels Consells quedava en conseqüència força limitat. Tot i que en teoria el Consell de Guerra es considerava independent i un punt de culminació del sistema polisinodial, com el Consell d'Estat, la pràctica indicava tot el contrari, ja que els consellers d'aquest últim eren per defecte consellers nats del de

1. ESCUDERO, José Antonio (1976). *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, 4 vol., Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.